

Dr. Ortiz Ibarra, Federico Javier
 Hospital Ángeles del Pedregal
 Correo electrónico: dr_javierortiz@yahoo.com

Editorial

La sífilis congénita como el jinete negro del apocalipsis: un símbolo de decadencia y advertencia en la historia humana

From the editors

Congenital syphilis as the black horseman of the apocalypse: a symbol of decadence and warning in human history

La historia de la humanidad está atravesada por pandemias, guerras y catástrofes que dejan una profunda huella en la conciencia colectiva.

Los momentos que enfrentamos actualmente recuerdan el avance de los cuatro jinetes mencionados en el libro del Apocalipsis de San Juan, "El jinete del caballo blanco" que simbolizaba la conquista de los pueblos de forma cruenta; el del caballo rojo que refleja la guerra y la violencia, que hoy día se encuentra encendida en nuestro planeta; y el jinete del caballo pálido que representa la muerte. Hay uno en especial que se ha convertido en un simbolismo del enemigo actual de quienes trabajamos con las enfermedades infecciosas: "El jinete del caballo negro", que en muchas tradiciones representa la hambruna, la peste y la mortalidad secundaria a ésta, elementos que traen a nuestra memoria las grandes epidemias. Este jinete se considera un símbolo de los tiempos de crisis que desafían la estabilidad y la salud mundial.

Desde su aparición en Europa en el siglo xv, la sífilis ha sido una enfermedad que simboliza la decadencia moral, la corrupción social y la fragilidad del cuerpo humano. La transmisión congénita en particular, revela la vulnerabilidad del vínculo materno/fetal con la perpetuidad del sufrimiento al producto de su gestación, convirtiéndose, en cierto modo, en una condena histórica que refleja la desigualdad en el acceso a la salud, la indiferencia profesional para evitar un daño previsible con un diagnóstico y tratamiento oportunos, y la ignorancia humana que favorecen la propagación de la infección.

En este número, la doctora Reyes Berlanga y su grupo de colaboradores¹ nos presentan un análisis sobre el incremento de casos de sífilis congénita en nuestro país, así como el nivel de cumplimiento de la normatividad ampliamente escrita en al menos 13 documentos oficiales para el desarrollo de los protocolos diagnóstico-preventivos de esta enfermedad en la mujer embarazada.

Este estudio nos presenta datos de alerta muy importantes, ya que de acuerdo con los datos presentados en el periodo 2017-2020, solamente 39% de los casos de sífilis congénita tenían el antecedente de haberse realizado alguna prueba de escrutinio, que 48% de ellas no contaban con el antecedente de hacerse esta prueba y que en 13% de las mismas desconocían si se les había hecho.

Otro dato que nos marca esta brecha en las intervenciones es el reportado en la publicación de 2024 de Hernández-Muñoz, en un hospital del IMSS en Guadalajara, México, donde de un total de 52 mujeres embarazadas con diagnóstico de sífilis probable, el tratamiento que se les dio fue inadecuado u omiso en 63.6% de los casos.²

En su artículo, este grupo de investigadores discuten sobre la ausencia de una base normativa clara y uniforme que regule la realización obligatoria y la oferta del personal de salud para que la mujer embarazada la lleve a cabo voluntariamente. Se requieren pruebas rápidas y complementarias, como la prueba dual de VIH/sífilis, así como el establecimiento de rutas de tratamiento efectivo y adecuado de estas pacientes, lo que favorecerá a frenar la transmisión perinatal de VIH y de sífilis, permitiendo abordar de forma segura y efectiva esta problemática de salud pública.

La detección de VIH y sífilis se debe ofrecer sistemáticamente de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 007-ssa2-2016: Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.³

La transmisión congénita de la sífilis revela facetas ocultas del riesgo, de dolor y la destrucción que acechan a las próximas generaciones, no sólo como una enfermedad física, sino como un símbolo de decadencia y vulnerabilidad social.

La relación simbólica entre el jinete del caballo negro y la sífilis congénita puede centrarse en la idea de que ambas representan el lado oscuro de la condición humana, la enfermedad como plaga que no sólo mata, sino que también evidencia desigualdades sociales, la indiferencia de los sistemas de salud y la pérdida de valores, que sumados a la vulnerabilidad colectiva, hoy acentuada por un alto consumo de drogas y su promiscuidad adyacente, nos siguen gritando una advertencia de que si no cuidamos las raíces sociales, emocionales y sanitarias de la humanidad, esta enfermedad se seguirá multiplicando.

Desde la visión de este editorial, situar a la sífilis congénita en un marco simbólico nos permite entender sus implicaciones humanas tanto sociales como biológicas, además de su grave efecto en la medicina moderna. Este paralelismo también se puede interpretar como una denuncia de la historia sobre la reemergencia de un enemigo al que ya se había mermado su presencia con la llegada de la penicilina y la implementación de programas

preventivos a nivel nacional; su reaparición y multiplicación de casos debe actuar como un recordatorio de que las acciones humanas como las injusticias sociales, la indiferencia médica y la negligencia enfocada a la autodestrucción humana conllevan a consecuencias que pueden asomar en las formas más insospechadas y devastadoras.

Esta reemergencia nos invita a reflexionar sobre el precio de la indiferencia y la debilidad institucional.

La prevención, la educación y el acceso a la salud representan los "caballos" sobre los cuales se puede cabalgar hacia un mundo más justo, más sano y menos amenazado por la repetición de las tragedias pasadas.

Referencias

1. Reyes Berlanga, M.L., Moreno Falcón, D.I., Olmos Pérez, M.L.E. y García Torres, M.A., "Detección de sífilis en mujeres embarazadas para prevenir la sífilis congénita. Revisión de los documentos vigentes en México", Enf Inf Microbiol, 2025, 45 (1).
2. Hernández-Muñoz, E.A. et al., "Oportunidades perdidas en la prevención de la sífilis congénita en México", Gac Méd Méx, 2024, 160 (2): 187-194.
3. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016: "Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida", Diario Oficial de la Federación, 7 de abril de 2016. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#gsc.tab=0.